



DR. ASDRÚBAL AGUIAR ARANGUREN

Actualmente es Director Ejecutivo de IDEA (Iniciativa Democrática de España y las Américas, IDEA), foro internacional no gubernamental, integrado por 36 Ex Jefes de Estado y de Gobierno, que promueven la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos.

Abogado (UCV, 1970), Especialista en Comercio Internacional por la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Cali (PRO-DEO, Roma, 1972), Magister Sc. en Derecho de la Integración (UCV, 1976), y Doctor en Derecho summa cum laude por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas (1996), se recibe como doctor honoris causa por la Universidad del Salvador de Buenos Aires, con el discurso “Antropología política en la obra del padre Jorge M. Bergoglio”.

En la academia, es Académico Correspondiente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de España, recibido con el discurso “El problema de Venezuela” (2014); de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, con el discurso “El Derecho a la democracia y la jurisprudencia interamericana” (2006); de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, con el discurso “Crímenes de lesa humanidad y coherencia funcional entre el derecho internacional y el derecho del Estado” (2005); y de la Accademia Perolitana dei Pericolanti (2004), con sede en Messina, Italia.

Es miembro de la Academia Internacional de Derecho Comparado de La Haya, de la Academia Científica y de Cultura Iberoamericana de Puerto Rico, y de las Asociaciones Argentinas de Derecho Comparado y de Derecho Constitucional. En las últimas se recibe, respectivamente, con discursos sobre “Información veraz y pluralidad democrática a la luz del derecho constitucional comparado y de la jurisprudencia internacional de derechos humanos” (2005), e “Historia inconstitucional de Venezuela”.



En la Universidad es Profesor Titular de escalafón de la Universidad Católica Andrés Bello, iniciando su carrera en 1976; Profesor Titular Extraordinario del Doctorado de Derecho de la Universidad del Salvador (Buenos Aires); Profesor Visitante de la Maestría de Magistratura de la Universidad de Buenos Aires; y Profesor Visitante del Miami Dade College, en las que aún enseña Derecho internacional público y Derecho internacional de los derechos humanos, con concentración en los temas de democracia, libertad de expresión y responsabilidad internacional de los Estados.

Ha sido Coordinador Académico del Programa de Altos Estudios de Administración de la Integración del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), bajo la presidencia de Santiago Vera Izquierdo; Coordinador del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, bajo el rectorado de Ernesto Mayz Vallenilla; y Coordinador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello, bajo la dirección de Tatiana Meakelt y el decanato del doctor Alfredo Morles H.

Entre tanto, acude como delegado a las Reuniones del Programa de Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana, que conduce Felipe Herrera, en Guatemala y en Santiago de Chile, 1974, y funge como Relator del Seminario Internacional del PNUD (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas) sobre Capacitación de Negociadores con Inversionistas Extranjeros (Caracas, 1974)

Entre los años 1985 y 1988 es jefe de la Catedra de Derecho Internacional Público II (Económico) y Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho de la UCAB.



Columnista de la prensa desde agosto de 1971 hasta el presente. Luego de servir como director en Venezuela de la Agencia Internacional de Noticias IPS (1969- 1970), conduce los programas de opinión en la televisión Senderos de luz (RCTV, 1964-65) y En profundidad (CMT, 2002-2004).

Escribe para los diarios venezolanos El Nacional, El Impulso, El Carabobeño y Panorama, y La Prensa de Panamá, El Diario de Hoy de El Salvador, y el Diario Las Américas, de Miami; y lo hace, esporádicamente, para El Clarín y Perfil, de Buenos Aires.

Es miembro de la Junta de Directores y de la Comisión de Chapultepec de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), de la que ha sido presidente del Comité Legal y miembro de su Comité Ejecutivo. Es miembro de la Junta Directiva del Diario El Impulso (Barquisimeto) y Consejero Editorial del Diario Las Américas (USA). Fue Consejero Editorial del Diario El Universal (Caracas).

En el ámbito del Estado, ha sido secretario del Gobernador del Estado Bolívar (1970); Secretario de Gobierno del DF (1981-1982) y Director General de Política Interior del MRI (1982-1984); Gobernador de Caracas (1994-1996), Ministro de la Secretaría de la Presidencia (1996-1998), Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Ministro de Relaciones Interiores (1998-1999), y Presidente encargado de la República (1998).



En el ámbito de la política exterior venezolana, ha sido Embajador en el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1979-1980 y 1990-1999, presidiendo 39 misiones especiales o de buena voluntad al extranjero y desempeñándose como Director General de Cooperación Internacional y Enviado presidencial ante el Caribe anglo-parlante, Vicecanciller de la República a.i., Jefe de la Misión Diplomática en Santiago de Chile; Consultor de Derecho Internacional y encargado de las relaciones con la Comisión de Política Exterior del Senado de la República; Miembro del Consejo de Asesoría Jurídica; y Presidente interino y Vicepresidente de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

A nivel de la comunidad internacional, ha sido miembro del Grupo de Expertos en el Acuerdo de Cartagena (1974) y Representante de Venezuela en el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (1974-1979); Vicepresidente de la Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua y Gobernador Alterno del Banco de Desarrollo del Caribe (1979-1980); Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1992-1994); Agente del Gobierno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Delegado de Venezuela ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1994-1996); Relator y presidente del Comité de Redacción de la Consulta Mundial de la UNESCO sobre el Derecho humano a la paz, a instancias de su Director General, Federico Mayor Zaragoza (1998-1999); Presidente del Consejo Ejecutivo de Unión Latina (Tratado de Madrid), con sede en París (2000) y Coordinador de los Coloquios Internacionales sobre el Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812 (Cádiz, 2000-2012).



Ha sido distinguido con más de 30 condecoraciones nacionales y extranjeras, entre estas el Collar y el Gran Cordón de la Orden del Libertador y el Collar de la Orden Congreso de Angostura, de Venezuela; la Orden al Mérito de la República Italiana en sus grados de Comendador y de Gran Oficial; la Gran Cruz del Infante Don Enrique de Portugal; la Gran Cruz de la Orden de Río Branco de Brasil; la Orden del Gran Duque de Gediminas, de Lituania; la Gran Cruz de la Orden de Mayo, de Argentina.

Ha recibido la Medalla de Honor para Profesores, en 1°, 2° y 3° clases de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela y la Medalla de docencia de 25 años.

Recibe el Premio Italia nel Mondo (Edición 1998), otorgado por la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros de Italia; el Gran Premio de Chapultepec (Edición 2009) otorgado por unanimidad de los editores de la prensa hemisférica reunidos en la SIP, por elevadas contribuciones a la defensa de la democracia y la libertad en las Américas; y la Columna de Oro al Periodismo (Edición 2010), otorgada por el Diario Ocho Columnas de México.



Publicaciones:

Crónicas de Facundo. Bajo el régimen de Hugo Chávez. Editorial Jurídica Internacional, Caracas, 2019, 1194 pp.

Calidad de la democracia y expansión de los derechos humanos, Miami Dade College/Editorial Jurídica Venezolana, Miami/Caracas, 2018, 242 pp.

Civilización y barbarie, Venezuela 2015-2018, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2018, 417 pp.

Génesis del pensamiento constitucional de Venezuela, Real Academia Hispanoamericana de Ciencias Artes y Letras de España / Editorial Jurídica Venezolana, Cádiz/Caracas, 2018, 187 pp.

El problema de Venezuela 1998-2016, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2016, 837 pp.

La democracia del siglo XXI y el final de los Estados, Caracas, Cyngular-La Hoja del Norte, 2015, 140 pp.; Observatorio Iberoamericano de la Democracia / Rumbo a la Democracia, México, 2011, 280 pp.

La opción teológico-política de S.S. Francisco, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2015, 150 pp.

Memoria de la Venezuela Enferma: 2013-2014, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2014, 256 pp.



Publicaciones:

Digesto de la democracia (Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1987-2014), Editorial Jurídica Venezolana/Observatorio Iberoamericano de la Democracia, Caracas/Buenos Aires, 2014, 365 pp.

El golpe de enero en Venezuela: Documentos y testimonios para la historia, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2013, 314 pp.

Historia inconstitucional de Venezuela (1999-2012), Editorial Jurídica Venezolana / Fundación Ricardo Zuloaga, Caracas, 2012, 591 pp.

Memoria, verdad y justicia: Derechos humanos transversales a la democracia, Editorial Jurídica Venezolana / Universidad Metropolitana / Acceso a la Justicia, Caracas, 2012, 239 pp.

Libertades y emancipación en las Cortes de Cádiz de 1812, Editorial Jurídica Venezolana / Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2012, 211 pp.

La Constitución de Cádiz de 1812: Fuente del derecho europeo y americano (Obra colectiva), Cádiz, Ayuntamiento Gaditano, 2010, 560 pp.

Los derechos humanos en la Convención Americana, Coedición UCAB/Funtrapet, Caracas, 2009, 211 pp.

La libertad de expresión y de prensa: Jurisprudencia Interamericana (1987-2009), Sociedad Interamericana de Prensa, Colección Chapultepec, Miami, 2009, 137 pp.



Publicaciones:

Cultura de paz y derechos humanos. Coedición Unesco/Ucab, Caracas, 2000, 257 pp. Revisión Crítica de la Constitución Bolivariana. Libros de El Nacional, Caracas, 2000, 128 pp.

Perfiles éticos y normativos del derecho humano a la paz, El Centauro (José Agustín Catalá, editor), Caracas, 1998, 123 pp.

Derechos humanos y responsabilidad internacional del Estado, Coedición Monte Avila Latinoamericana/Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1997, 379 pp.

Lecciones sobre derechos humanos, paz y democracia. Museo Jacobo Borges, Caracas, 1997, 64 pp.

El nuevo orden mundial y las tendencias direccionales del presente, El Centauro (José Agustín Catalá, editor), Caracas, 1997, XX-197 pp.

La intervención del Estado en la economía y el régimen de la competencia comercial internacional. UCAB / Imprenta Nacional, Caracas, 1988, 94 pp.

La protección internacional de los derechos del hombre, Academia de Ciencias Políticas y Sociales (Serie Estudios, 34), Caracas, 1987, 238 pp.

Las preferencias generalizadas y el origen de los productos a exportar (Ensayos sobre la política comercial de las Comunidades Europeas para los países en vías de desarrollo), Ediciones Sideca/ Editorial Sucre, Caracas, 1974, 278 pp.

